PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO

Nomenclatura: AS-SM-55-2023-MDU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: "ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 GRAMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE 2024"

Ruc/código : 20455403759 Fecha de envío : 03/01/2024

Nombre o Razón social : ALIMENTOS TALU S.A.C. Hora de envío : 12:58:49

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

SIRVANSE ACLARA EL TIEMPO DE ENTREGA DE LA PRIMERA DOTACION, YA QUE UNA PARTE SE INDICA COMO PLAZO 07 DIAS Y EN OTRA AL DIA SIGUIENTE DE FIRMADO EL CONTRATO.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1.9 Literal: VIII Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el organo encargado de las contrataciones conforme lo indicado por el area usuaria ACLARA la consulta realizada por el postor respecto a la entrega de la primera dotacion, el cual se precisara en la integracion, la entrega de la primera dotacion, sera al dia siguiente de la notificacion de la orden de compra y/o suscripcion del contrato, del mismo modo, se hace la aclaracion de que la dotacion correspondiente al mes de julio sera en la fecha 25/06/2024,en ese sentido se efectuara las precisiones en las bases integradas, asi mismo cabe precisar que el area usuaria es la responsable de la adecuada formulacion del requerimiento y el cronograma de entrega, por ende, por ser un bien de suma importancia, son requeridas de manera urgente, es por ello que se requiere un proveedor que pueda atender con celeridad dicho producto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

LOS BIENES MATERIA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE ENTREGARAN SEGUN CRONOGRAMA DE ENTREGA

Fecha de Impresión: 11/01/2024 11:55

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO

Nomenclatura : AS-SM-55-2023-MDU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: "ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 GRAMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE 2024"

Ruc/código : 20455403759 Fecha de envío : 03/01/2024

Nombre o Razón social : ALIMENTOS TALU S.A.C. Hora de envío : 13:03:49

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

SIRVASEN CORREGIR LA NORMA LEGAL QUE USTEDES HAN PUESTO PARA EFECTOS DE LA LECHE, POR LA ACTUAL VIGENTE, DECRETO SUPREMO 004-2022-MIDAGRI

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 1 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

DECRETO SUPREMO 004-2022-MIDAGRI

Análisis respecto de la consulta u observación:

el organo encargado de las contrataciones conforme lo indicado por el area usuaria ACOGE LA OBSERVACION, respecto a la norma a considerarse, por lo que se precisara en las bases integradas el DECRETO SUPREMO N°004-2022-MIDAGRI, a fin de dar cumplimiento a la normativa vigente y no crear confusion a los participantes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EN MERITO A LA OBSERVACION POR EL POSTOR ALIMENTOS TALU SAC. SE ACOGE POR LO QUE SE REGIRA POR EL DECRETO SUPREMO N°004-2022-MIDAGRI

Fecha de Impresión: 11/01/2024 11:55

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO

Nomenclatura : AS-SM-55-2023-MDU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: "ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 GRAMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE 2024"

Ruc/código : 20455403759 Fecha de envío : 03/01/2024

Nombre o Razón social : ALIMENTOS TALU S.A.C. Hora de envío : 13:10:06

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

SOLICITAN DENTRO DE SUS ESPECIFICACIONES TECNICAS, QUE SE INCLUYA DENTRO DEL ROTULADO DEL PRODUCTO EL NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD, ESTO NO PODEMOS ACERLO YA QUE AL SOLICITAR UN REGISTRO SANITARIO PRESENTAMOS EL DISEÑO DE LA ETIQUETA, LA CUAL NO PUEDE SUFRIR DE NINGUNA ADICCION NI MODIFICACION YA QUE ESO PODRIA SER CAUSAL DE ANULACION DEL REGISTRO SANITARIO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: ROTULACION Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el encargado de las contrataciones, conforme lo indicado por el area usuaria ACOGE LA OBSERVACION realizada por el postor, en conformidad a las disposiciiones establecidas en la NTP 209.038.2019 y la NTP 202.085.2006, en el rotulado no se incluira el nombre de la Municipalidad, en ese sentido se efectuara en las bases integradas, a fin de dar cumplimiento a la normativa vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE SUPRIMIRA "MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO" DEL ROTULADO

Fecha de Impresión: 11/01/2024 11:55